



Madrid, 5 de diciembre 2007

*Familia de doña Isabel Álvarez Álvarez*

*Conde Calvez, 11-2º-derecha 41013-*

*SEVILLA*

*Señor Familia:*

*La Excm. Sra. Ministra de Educación y Ciencia por Orden de esta fecha, en atención a los méritos y circunstancias que concurrieron en doña Isabel Álvarez Álvarez, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 954/1988 de 2 de septiembre (B.O.E. del 8), ha dispuesto concederle, a título postumo, la CRUZ de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.*

*Le hago entrega del diploma acreditativo de dicha concesión.*

*Reciba mi más cordial enhorabuena.*

*fernando cuma*